



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICIO No. UNSIS/VRADMON/275/2023.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 10 de julio de 2023.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Estimada Dra., por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, en cumplimiento al tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, así como en atención al oficio número 511/2023-2933-47, se envía en forma impresa y digital mediante CD, la siguiente información:

1. Informe de resultados de la auditoria de la matrícula del primer informe semestral 2023.
2. Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2023 y su explicación.
3. Informe de matrícula en formato en Excel.
4. Acuse de recibido de entrega del Informe de matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**"docendo discimus"**  
**iur rluaaia rseēdaa**

**L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**VICE-RECTORIA**  
**DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento Expediente/Minutario.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Comisaria de la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo de AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2116 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

4  
X



## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

No Aplica

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,116 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento Servicios Escolares.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares

### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911

No aplica

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.53% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

#### Recomendación.

Al Departamento de Servicios Escolares, se le recomienda apegarse al cumplimiento del Artículo 6 del Reglamento de alumnos de Licenciatura, con la finalidad de completar los 3 documentos faltantes en 2 de sus expedientes correspondientes al programa educativo de la Licenciatura en Odontología, especificados en la siguiente tabla:

Programa Educativo	Número de documentos	Documento Faltante
LIC. EN ODONTOLOGIA	1	Certificado de Bachillerato
LIC. EN ODONTOLOGIA	2	Comprobante pago curso propedéutico y Comprobante pago de inscripción



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	--	--
TSU/PA	---	--	--
Licenciatura	---	2,107	2,107
Especialidad	---	--	--
Maestría	---	5	5
Doctorado	---	4	4
<b>Total</b>	---	<b>2,116</b>	<b>2,116</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2023/marzo 2022) es por la cantidad de -3 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2023)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo 2022)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	2,017	2,104	3
Especialidad	---	---	---
Maestría	5	15	-10
Doctorado	4	0	4
<b>Total</b>	<b>2,116</b>	<b>2,119</b>	<b>-3</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: -0.14 %



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

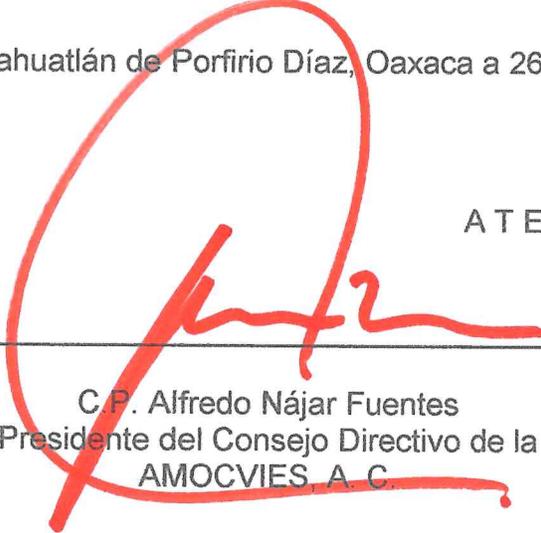
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad de la Sierra Sur** es razonablemente confiable, determinando un **99.84%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 26 de junio de 2023

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

Mtro. en Admón. José Juan Álvarez Palma  
Encargado de la Comisaría en la  
Universidad Popular de la Chontalpa



## Universidad de la Sierra Sur

### Informe Semestral Específico sobre ampliación de la Matrícula Escolar

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de 16 de marzo de 2022	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	2,107	2,104	3	0.14
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	5	15	-10	-66.67
Doctorado	4	-	4	400.00
<b>Total</b>	<b>2,116</b>	<b>2,119</b>	<b>-3</b>	<b>-0.14</b>

**Explicación:**

- La ligera variación de matrícula de los programas de Licenciatura, se debe a que a pesar de que incrementó la matrícula de ingreso, el incremento no fue mayor porque en el año 2022 se tuvo la primera generación de egresados de la Licenciatura en Odontología.
- La variación de matrícula de los programas de Maestría, se debe a que el número de egresados fue mayor al número de nuevos ingresos, por eso la disminución es notable.
- Respecto al Doctorado, la variación de matrícula se debe a que tuvimos el ingreso de alumnos que no se tenían en el programa, porque en 2022 el programa se incorporó al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT, lo que permitió que ingresaran estudiantes.

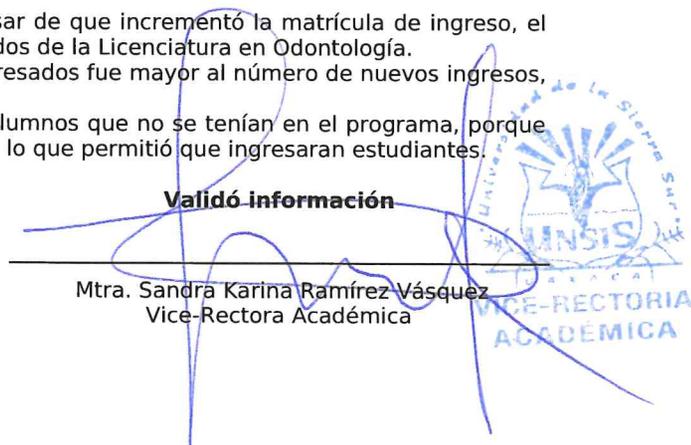
**Responsable del llenado**

L.C.E. Gabriela Lucía Pacheco Jarquín  
Jefa del Departamento de Servicios Escolares



**Validó información**

Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez  
Vice-Rectora Académica



**INFORME DE MATRÍCULA**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR**

FECHA DE CAPTURA: 30 DE MARZO DE 2023

**Informe Reportado del Semestre:**

1°	2°
X	

**Informe Trimestral Reportado**

1°	2°	3°	4°
X			

**MODALIDAD: ESCOLARIZADA**

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR				MATRÍCULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
<b>LICENCIATURA</b>															
Licenciatura en Administración Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							15	11	26	15	11	26	
Licenciatura en Enfermería	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							139	564	703	139	564	703	
Licenciatura en Ciencias Empresariales	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							36	72	108	36	72	108	
Licenciatura en Administración Pública	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							23	45	68	23	45	68	
Licenciatura en Informática	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							54	21	75	54	21	75	
Licenciatura en Nutrición	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							33	123	156	33	123	156	
Licenciatura en Odontología	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							112	292	404	112	292	404	
Licenciatura en Medicina	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							246	321	567	246	321	567	
<b>TOTAL</b>									658	1449	2107	658	1449	2107	
<b>MAESTRÍA</b>															
Maestría en Planeación Estratégica Municipal	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							0	1	1	0	1	1	
Maestría en Salud Pública	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							0	2	2	0	2	2	
Maestría en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							1	0	1	1	0	1	
Maestría en Administración Universitaria	Universidad de la Sierra Sur	Miahuatlán de Porfirio Díaz							1	0	1	1	0	1	
<b>TOTAL</b>									2	3	5	2	3	5	
<b>DOCTORADO</b>															
Doctorado en Gobierno Electrónico	Universidad de la Sierra	Miahuatlán de Porfirio							4	0	4	4	0	4	
<b>TOTAL</b>									4	0	4	4	0	4	
<b>TOTAL DEL CAMPUS</b>									664	1452	2116	664	1452	2116	
<b>TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA</b>									664	1452	2116	664	1452	2116	
<b>TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN</b>									664	1452	2116	664	1452	2116	

LIC. GABRIELA LUCÍA PACHECO JARQUIN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

LIC. JOSÉ AMBROSIO GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA